

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
LA MATANZA**

Escuela de Formación Continua

Nombre de la Carrera<sup>1</sup>: Licenciatura en Gestión Educativa

Materia: -Historia del Sistema Educativo Argentino

Código:-----

Ciclo Lectivo: 2010

Cuatrimestre: Segundo

Profesor: Lic. Sergio Alberto Breccia

PROGRAMA DE Historia del Sistema Educativo Argentino

Código.:-----

2- CONTENIDOS MÍNIMOS<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup>

<sup>2</sup>

Contenidos que figuran en el Plan de Estudios y que recibieron la aprobación del Consejo Superior de la UNLM y el de las autoridades pertinentes del Ministerio de Cultura y Educación.

### 3- SÍNTESIS DEL MARCO REFERENCIAL DEL PROGRAMA<sup>3</sup>

El propósito general de esta asignatura en el contexto del plan de estudios se vincula con el conocimiento y el análisis de la genealogía del sistema Educativo Argentino. Ello permite verlo como dimensión estructurante y significativa del presente. El acceso a la trayectoria lineal a veces, recursiva, otras de nuestro Sistema educativo se vincula con la misma historia del surgimiento de los Estados nacionales y su institucionalidad traducida en los códigos de la modernidad. Estos significados subyacen a procesos muchas veces contradictorios y paradójales. Polémicas que alimentaron la riqueza y la pauperización de los debates educativos en épocas fundantes: la educación en su dimensión alberdiana o sarmientina, la tradición católica o laicismo, formación enciclopédica o técnica, centralización o descentralización. Muchos de estos debates no han sido saldados y como capas geológicas estos significados emergen y están presentes en la micropolítica escolar a través de las identidades de distintos sujetos educacionales: alumnos atravesados por distintas trayectorias educativas, maestros y profesores de diferentes ramas y modalidades, instituciones de gestión pública o privada, el peso burocrático de la organización del sistema y su desarticulación endémica, las reformas de las reformas, las luchas de los sindicatos docentes, la obcecada restructuración del sistema, los debates metodológicos extemporáneos, los debates y las políticas universitarias.

### 4- OBJETIVO ESTRUCTURAL /FINAL DEL PROGRAMA<sup>4</sup>

Que los alumnos:

- Seleccionen y jerarquicen información general sobre los procesos educativos en la Argentina.
- Conozcan algunos de los procesos y debates fundamentales en la conformación y desarrollo del Sistema educativo argentino y los relacionen dimensiones económicas sociales y culturales.
- Que posicionen al desarrollo educacional argentino en el contexto de Latinoamérica

---

<sup>3</sup>

Deberá incluir:

- El propósito de la asignatura;
- Los prerrequisitos de aprendizaje o conocimientos previos que supone de acuerdo con su ubicación y articulación en la estructura del Plan de Estudios;
- La relevancia de la temática a abordar en el contexto de la carrera;
- Los aspectos de la temática que se van a priorizar;
- Cualquier otro elemento que a juicio del docente facilite la comprensión del proyecto de trabajo.

<sup>4</sup> El Objetivo Estructural deberá expresar qué se espera que el estudiante sepa y sepa hacer al finalizar el Curso. Se pone de manifiesto el comportamiento esperado, el estado futuro deseado al que se llega a través de una acción planificada.

- Analicen los problemas contemporáneos con referencia a dichos procesos
- Se familiaricen con el análisis fuentes históricas
- Desarrollen algunas herramientas de aproximación a la investigación histórica

## 5-UNIDADES DIDÁCTICAS<sup>5</sup>

### Unidad 1. Herramientas teóricas para el análisis político

Conceptos/instrumentos para el análisis político-educativo: Estado. Política. Régimen. Políticas de Estado. Desarrollo y etapas: el Estado oligárquico. El Estado Benefactor. El Estado post social. La política educativa como política pública.

#### Bibliografía:

DE PIERO, Sergio. **Dilemas de la política pública ante una sociedad fragmentada** consultado el 25 – 07 – 09 en

<http://www.flacso.org.ar/politicaspUBLICAS/files/investigaciones/encurso/7.2.depiero.pdf>

FILMUS, Daniel (2000) **Política Educativa**, UNQ, Bernal Introducción y Cap.1 “Algunas notas sobre la construcción del campo” Pág 9-12; “Estado, política y educación. Algunas concepciones teóricas”.Pag 41 - 50

OSZLAK, Oscar (1997) **La formación del Estado Argentino**. Ed. Planeta, Bs. As. Cap. 1. “Lineamientos conceptuales e históricos”, pag.15-43

### Unidad 2. Los sistemas educativos y los dispositivos de pedagogización de las sociedades modernas.

La modernidad como telón de fondo de los sistemas educativos. El surgimiento de los Estados Nacionales, burocratización, extensión de la ciudadanía, de las relaciones contractuales y la sociedad salarial. Dispositivos de escolarización. La institución educativa: unidad y universo de análisis micro y macroeducativo.

*Periodización del Sistema educativo nacional: 1810 – 1850 Avances y retrocesos en la formación del sistema educativo nacional.*

#### Bibliografía

---

5

En cada Unidad se incluirá el o los objetivos propios de la misma y el contenido temático, de acuerdo con la construcción teórico-metodológica realizada por la Cátedra, así como la bibliografía específica.

La secuencia por unidades deberá guardar congruencia entre sí.

Recuerde citar correctamente la Bibliografía.

DUSSEL, I. (2002/3) “La gramática escolar de la escuela argentina, un análisis desde la historia de los guardapolvos”, *Anuario de Historia de la Educación*, N4.

NARODOWSKI, Mariano (2000) Pedagogía UNQ Bernal Estatización de la institución escolar Pág 81 – 90

PINEAU, Pablo La escuela en el paisaje moderno. Consideraciones sobre el proceso de escolarización, consultado el 25/07/09 en

<http://www.histelea.unlu.edu.ar/pdf/pineau01.pdf>

PROYECTO MEDAR (Memoria de la educación argentina) Período 1810- 1850: Avances y retrocesos en la formación del Sistema Educativo Argentino consultado el 25/07-09 en

[http://www.bnm.me.gov.ar/e-recursos/medar/historia\\_investigacion/1810\\_1850/](http://www.bnm.me.gov.ar/e-recursos/medar/historia_investigacion/1810_1850/) y [links vinculados a opción de los estudiantes.](#)

TEDESCO, Juan Carlos (1993) **Educación y Sociedad en la Argentina (1880-1945)**. Ed. del Solar, Bs. As. Introducción, Cap. 3. “La función política de la educación” y Cap. 4. “El Estado y la educación”, pag.19-22, 63-105.

TENTI FANFANI, Emilio (2000) Sociología de la Educación, UNQ, Bernal, Introducción Cap 1 Pág 3 - 21

### **Unidad 3. La creación del Estado Nacional y la organización del sistema educativo.**

Genealogía del sistema educativo nacional. Ley 1420. Vinculación con la burocracia del Estado, el relato identitario de la nacionalidad y la dominación política.. El desarrollo de los distintos niveles educativos. Las clases medias, sus demandas y su influencia en la expansión educativa. La Universidad y la formación de las elites. La ley Avellaneda. Los intentos de diversificación del sistema y las luchas por la hegemonía en el sistema educativo nacional. Ley Lainez. La reforma Saavedra Lamas de 1916 y la reforma universitaria de 1918.

*Periodización del Sistema educativo nacional:*

1850 – 1880 La escuela en la etapa de la Organización Nacional

1880 – 1910 El Sistema Escolar Nacional

1910 – 1930 Apogeo, críticas y reformas

### **Bibliografía**

BOTANA, Natalio (1998) **El orden conservador**. Ed. Sudamericana, Bs. As. Estudio Preliminar, Introducción y Cap. 1. “Los orígenes del régimen del ochenta” pag. I-XLVII, 9-39.

A

Escuela de Formación Continua

Programa de Asignatura

FILMUS, Daniel (2000) **Política Educativa** , UNQ, Bernal Cap. 2 Los debates constitutivos de la educación como política pública en la Argentina. “Un recorrido histórico”, pág 51-86

PROYECTO MEDAR (Memoria de la educación argentina) Período 1850- 1880: La escuela en la etapa de la Organización Nacional consultado el 25/07-09 en [http://www.bnm.me.gov.ar/e-recursos/medar/historia\\_investigacion/1850\\_1880/](http://www.bnm.me.gov.ar/e-recursos/medar/historia_investigacion/1850_1880/) y links vinculados a opción de los estudiantes.

PROYECTO MEDAR (Memoria de la educación argentina) Período 1880- 1910: El Sistema Escolar Nacional consultado el 25/07-09 en [http://www.bnm.me.gov.ar/e-recursos/medar/historia\\_investigacion/1880\\_1910/](http://www.bnm.me.gov.ar/e-recursos/medar/historia_investigacion/1880_1910/) y links vinculados a opción de los estudiantes.

PROYECTO MEDAR (Memoria de la educación argentina) Período 1910- 1930: Apogeo, críticas y reformas consultado el 25/07-09 en [http://www.bnm.me.gov.ar/e-recursos/medar/historia\\_investigacion/1910\\_1930/](http://www.bnm.me.gov.ar/e-recursos/medar/historia_investigacion/1910_1930/) y links vinculados a opción de los estudiantes.

#### **Unidad 4. El Estado de Bienestar y la inclusión segmentada de nuevos sectores sociales.**

Agotamiento del modelo agro-exportador y la política de sustitución de importaciones. La intervención estatal en las áreas económica, social y cultural. El peronismo y su política educativa: educación, trabajo y la enseñanza técnica. La propuesta desarrollista: la teoría del capital humano y la planificación de formación de recursos humanos. Nuevos roles, actores y funciones en el sistema educativo. Las universidades privadas. Planeamiento educativo y formación de recursos humanos. La extensión de la educación secundaria y superior. Auge y crisis de la universidad pública. La respuesta autoritaria: la educación como instrumento de disciplinamiento social. Control ideológico y esclerosamiento del sistema.

*Periodización del Sistema educativo nacional:*

1930 – 1945: La ofensiva antiliberal

1945 – 1955: La educación en el contexto peronista

1955 – 1965: Planeamiento educativo y formación de recursos humanos

1965 – 1980: Oscurantismo ideológico y burocratización

#### **Bibliografía obligatoria.**

FILMUS, Daniel (2000) **Política Educativa** , UNQ, Bernal Cap. 2 Los debates constitutivos de la educación como política pública en la Argentina. “Un recorrido histórico”, pág 51-86

A

Escuela de Formación Continua

Programa de Asignatura

PINEAU, Pablo (2001) De sueños y pesadillas. Historia de la educación popular. Entrevista en la revista “La educación en nuestras manos”, SUTEBA, La Plata, N° 64, julio-agosto de 2001.

PROYECTO MEDAR (Memoria de la educación argentina) Período 1930- 1945: La ofensiva antiliberal consultado el 25/07-09 en [http://www.bnm.me.gov.ar/e-recursos/medar/historia\\_investigacion/1930\\_1945/](http://www.bnm.me.gov.ar/e-recursos/medar/historia_investigacion/1930_1945/) y links vinculados a opción de los estudiantes.

PROYECTO MEDAR (Memoria de la educación argentina) Período 1945 – 1955 La educación en el contexto peronista consultado el 25/07-09 en [http://www.bnm.me.gov.ar/e-recursos/medar/historia\\_investigacion/1945\\_1955/](http://www.bnm.me.gov.ar/e-recursos/medar/historia_investigacion/1945_1955/) y links vinculados a opción de los estudiantes.

### **Unidad 5. Pauperización del Estado de Bienestar y el sistema educativo tras la recuperación.**

Crisis del Estado de Bienestar y nuevas relaciones entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil. Democratización y reinstitucionalización del sistema. La resignificación del Sistema educativo. Paradojas. Los contenidos y la merma en la calidad de la enseñanza y los aprendizajes. La reinención de la ciudadanía democrática. Las políticas educativas en la transición democrática.

*Periodización del Sistema educativo nacional:*

1980 1990: Las políticas educativas en la transición democrática

CIRIGLIANO, Gustavo F.J. (1975) Educación y política: El paradójico sistema de la educación argentina. Ed. Librería del Colegio Bs As Tres interpretaciones del sentido organizador del Sistema Educativo Argentino Pag 56 - 86

NARODOWSKI, Mariano (2000) **Pedagogía** UNQ Bernal “Estatización de la institución escolar” Pág 81 - 90

### **Unidad 6. El nuevo orden internacional y las reformas educativas en los años 90.**

Los sistemas educativos nacionales en el contexto de la globalización. El nuevo orden mundial. Los organismos multilaterales y su influencia en las reformas educativas. La lógica economicista y sus valores omnímodos: gestión, competitividad, eficiencia y compensación.

A

Escuela de Formación Continua

Programa de Asignatura

De la igualdad a la equidad. Segundo Congreso Pedagógico. Ley Federal de Educación.  
Nueva anatomía del sistema.

*Periodización del Sistema educativo nacional:*

1990 2000 Reformas educativas de los 90

**Bibliografía obligatoria.**

CTERA/CNTE/ Colegio de Profesores/AFUTU/LPP (2005) **Las reformas educativas en los países del Cono Sur. Un balance crítico.** Clacso. Buenos Aires, Prólogo, Cap 1, 2 3 y 4. Accesible en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/reformas/reformas.html>

FILMUS, Daniel (2000) **Política Educativa** , UNQ, Bernal Cap. 2 Los debates constitutivos de la educación como política pública en la Argentina. “Un recorrido histórico”, pág 51-86

**Unidad 7. Los nuevos modelos de gobierno y regulación de los sistemas educativos.**

La redefinición de las relaciones entre Estado Nacional y las provincias: descentralización, recentralización y el problema del federalismo en educación. Las nuevas funciones del Estado Nacional: curriculum centralizado, políticas de evaluación y políticas de compensación. Las discusiones alrededor de los nuevos modelos de gestión y conducción del sistema. Entre la modernización técnica y anomia burocrática: culturas políticas y modelos de gestión. Las reformas educativas en América Latina: una perspectiva comparada.

Viñao Antonio, Sistemas educativos, culturas escolares y reformas: continuidades y cambios; consultado el 25 – 07 – 09 en

[http://www.oei.org.ar/edumedia/pdfs/T05\\_Docu3\\_Sistemaseducativosculturas Escolares\\_Viñao.pdf](http://www.oei.org.ar/edumedia/pdfs/T05_Docu3_Sistemaseducativosculturas Escolares_Viñao.pdf) pág 3 a 19.

--

**GANTT**

**Contenidos / Actividades / Evaluaciones**

**SEMANAS**

Contenidos / Actividades / Evaluaciones	SEMANAS													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14





La cursada constará de dos evaluaciones parciales: la primera tendrá carácter integrador de los contenidos desarrollados en la primera etapa. La segunda integrará los contenidos desarrollados a lo largo de todo el proceso. La segunda evaluación parcial se promediará con la nota de todos los trabajos y ejercicios prácticos desarrollados en el transcurso de la materia. Para poder promocionar se deberá obtener como mínimo un promedio de 7 (siete) entre la primera evaluación parcial y la calificación obtenida en segundo término (promedio de la evaluación integradora y la carpeta con ejercicios y trabajos asignados por el profesor)

## 9- BIBLIOGRAFÍA GENERAL<sup>7</sup>

- Cantidad y Forma de Evaluaciones Parciales: Coloquio, Pruebas Escritas; Trabajo de Investigación, Monografías; Exposiciones; etc.
- Características de las Evaluaciones Parciales y Final;

<sup>7</sup> Deberán citarse los textos y documentos mencionados en cada unidad, agregándosele toda la bibliografía de ampliatoria.

### Si se trata de un libro:

- Apellido/s y Nombre/s del autor/es (recopiladores, encargados de la edición, etc)
- Fecha de publicación
- Título completo del libro (y subtítulo si lo hubiere)
- Lugar de publicación
- Nombre de la editorial
- Título de la serie, si la hay, y volumen o número que ocupa en ella
- Edición, si no es la primera: 2<sup>a</sup>, 3<sup>a</sup>, etc.

ANDER-EGG, Ezequiel (1980) *Técnicas de investigación social*. Argentina. Cid Editor

### Si se trata de un artículo:

- Apellido/s y Nombre/s del autor/es
- Fecha
- Título del artículo
- Nombre de la revista, publicación periódica o volumen colectivo
- Número del volumen (a veces también número de salida)
- Páginas que ocupa el artículo

BERTOMEU, María Julia (1997). *El eticista como Anthropos Megalopsychos. De la tiranía de los principios a la tiranía de los expertos*. Análisis filosófico. Volumen XVII, Número 2. 137-156

### Publicaciones de Reparticiones Oficiales:

Se encabezan con el nombre en castellano del país, provincia o municipio, según sean dichas reparticiones nacionales, provinciales o municipales, respectivamente. A continuación se escribe el nombre de la repartición en su idioma original.

Estados Unidos. Department of Agriculture

### Publicaciones de Entes:

Se encabeza con el nombre en su idioma original, y en su mismo idioma se continúa con el nombre de la ciudad en que se encuentra la sede. ( Se consideran entes: Universidades, colegios, bibliotecas, conservatorios, archivos, museos, galerías, monasterios, hospitales, cementerios,, asilos, cárceles, teatros, asociaciones locales, nacionales o internacionales, corporaciones, sindicatos, federaciones, clubes, órdenes religiosas, partidos políticos, etc.)

-----  
-----  
-----

**Fecha de Entrega : 7 de abril de 2003.**

**Instituciones con Siglas:**

Se catalogan consignando la sigla como palabra de orden (cuando la sigla es de uso corriente: C.E.P.A.L. , O.E.A. , O.N.U., U.N.E.S.C.O. , etc.) en todos los demás casos se consigna el nombre completo y no la sigla.

**Constituciones, Códigos, Leyes, Decretos, Ordenanzas, etc.:**

Se catalogan mediante un encabezamiento integrado por el nombre del país, provincia o municipio en castellano y las palabras leyes, decretos, etc.

Argentina (1995)*Ley de Educación Superior*

**Censos:**

Se catalogan consignando el nombre del país en castellano y la palabra censo.

Argentina (1914)*Censo*. Tercer censo nacional

**Publicaciones de Congresos:**

Se encabeza con el nombre del congreso en castellano si es internacional, y en la lengua del país en que se realizó, en los demás casos.

Congreso Internacional de Americanistas

**Enciclopedias, diccionarios, anuarios, almanaques, guías:**

Se catalogan por su subtítulo, escribiendo con mayúscula la primera palabra que no sea artículo, luego se indica el lugar de publicación, el nombre del editor y las fechas extremas de publicación.

ENCICLOPEDIA Universal Ilustrada

**Artículos aparecidos en publicaciones periódicas:**

Se consigna: 1)Apellido y nombre del autor, 2)Título del artículo. 3) Nombre de la publicación. 4)Lugar donde se edita. 5)Época, serie, fascículo o volumen. (Si se trata de un diario, la sección). 6)Fecha de edición. 7)Páginas topes que abarca el artículo . (Si se trata de un diario, columnas)